NOTA DNCP/DNC/N° 8.934 / 2017.

Asunción, 24 de Abril de 2017.

REF.: OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES PARA EL LLAMADO "MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS KYOCERA" INGRESADO AL SICP A TRAVÉS DE EXP. N° 311.047 EN FECHA (20/04/17). – ID N° 325.232

Señor:
OSCAR CARIAGA, Jefe.
Unidad Operativa de Contratación
COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY BRASIL.
Presente:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación del Pliego de Bases y Condiciones y los demás documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. Punto 14, Anexo B: observamos que indica "3% sobre el monto total de la oferta", en atención a que el presente llamado es de contrato abierto por montos, se sugiere ajustar a lo establecido en la carta de invitación estándar que copiada dice "En los casos que sea utilizada la modalidad de Contrato Abierto, indicar que la garantía deberá extenderse sobre el monto equivalente a la cantidad máxima, o sobre el monto máximo indicado por la Convocante en el llamado".

2. Punto 20, Experiencia: se observa que indica "30% (treinta por ciento) del monto equivalente al monto máximo", en atención a que el presente llamado es de contrato abierto por montos se sugiere indicar "30% del monto máximo indicado por la convocante".

3. Punto 35, Anexo B: se sugiere ajustarse a lo establecido en la carta de invitación estándar indicando el lugar donde se realizará el servicio, estableciendo lugar o dirección de la realización de los servicios.

4. Anexo C, Especificaciones técnicas: se sugiere excluir planilla de desglose (planilla auxiliar) y unificar dicho contenido con lo procesado en el SICP, a modo de ejemplo:

Item	Catálogo	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación
	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora, marca KYOCERA, **modelo FS 1035**	*1*	*Unidad*	*Evento*
1.1	81141804-001	Kit de mantenimiento MK-1147	*1*	*Unidad*	*Evento*
1.2.	81141804-001	Kit de Suministro TK-1147	*1*	*Unidad*	*Evento*

5. Modelo de Contrato:
5.1. En vigencia indica (31/12/2018), debiendo ser hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
5.2. Se sugiere excluir planilla de desglose (planilla auxiliar) y unificar dicho contenido con lo procesado en el SICP, conforme al ejemplo indicado en el punto anterior-

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos

Lindy Lucena
Coordinadora de Control

Lic. Ruth Mendoza
Jefa Contratación Directa
DNCP

Abg. Allam Acuña
Técnico Verificador
DNCP - DNC

administrativos o documentos difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle

Allam David Acuña
Dpto. de Contratación Directa

Lic. Ruth Mendoza.
Jefa de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/AA.